En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las veintiún horas con cuarenta minutos del día tres de enero del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de instalación del Ayuntamiento.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Asunto del comercio ambulante en el jardín municipal.
5. Clausura de la sesión

1. Lista de Asistencia.

Al pasar lista de asistencia la Presidenta Municipal, informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

2. Declaratoria de instalación del Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento, licenciado Horacio Duarte Olivares, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal profesora Delfina Gómez Álvarez, señala que la presente sesión de Cabildo se lleva a cabo a petición de los representantes del Comercio. Somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

4. Asunto del comercio ambulante en el jardín municipal.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo que el C. Juan León Sánchez, representante de la unión de comerciantes Netzahuclocoyotl exponga respecto al punto. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El C. Juan León Sánchez indica que acuden a la Sesión de Cabildo a solicitar que se les permita terminar su temporada navideña en el Jardín Municipal, porque fue muy golpeada por la administración anterior; apela a la sensibilidad del Cabildo para atender su petición. Informa que en el mes de diciembre solicitaron a la administración anterior el permiso para la instalación de su tradición y ofreció a los comerciantes instalarse en el terreno que se ubica frente al Hospital General y se dijo que el terreno se enlonaría, se colocarían baños, que se programarían eventos gratuitos, pero lamentablemente no se cumplió ninguna de las promesas. El lugar al "que los fueron a meter", es un terreno insalubre, y alrededor hay "puros basureros"; la gente se enfermo y aún así seguían esperando lo que se les prometió. Estaban muy desesperados, así que decidieron buscar al señor Francisco Vázquez, porque su organización apoyo de manera contundente en la campaña de la maestra Delfina Gómez, pasaron los tiempos y nunca se les regreso la llamada. También solicitaron el apoyo del señor Nazario Gutiérrez para que los comerciantes pudieran trabajar, pidieron apoyo por todos lados, y en ningún lado se les abrieron las puertas.

En vista de que la administración pasada, no cumplió los compromisos, decidieron salirse del terreno, y optaron por regresar a su lugar de origen, el Jardín Municipal y que quede claro, no están invadiendo porque fue su fuente de trabajo durante 40 años. Refiere que, esa determinación la tomaron, porque nadie les atendió, ni las autoridades entrantes, ni las autoridades salientes, y lo hicieron para proteger la salud de la gente y segundo para resarcir un poco de lo que se perdió en ese terreno tan insalubre. Indica que su posición no es quedarse definitivamente en el Jardín Municipal, solo piden 48 horas para culminar su tradición y tener un poco de ganancias, porque su organización tiene contratos con una casa de bolsa, donde les prestan dinero a altos intereses. Desde que se iniciaron las negociaciones con el señor Nazario Gutiérrez Martínez, se le dijo bien claro, que no se iban a quedar de manera definitiva en el Jardín; piden retirarse el 6 de enero y el día 7 regresan a lavar el Jardín Municipal, y recuerda que también se tuvo problemas con la administración pasada en el estacionamiento Mendoza, porque no se les cumplió en nada. En esa ocasión, mientras su tradición estaba en el Estacionamiento Mendoza, se invadió "toda el área del centro" con su giro, se le

hablo al jefe de gobierno de ese momento y contesto que no tenía tiempo y que “le hiciéramos como quisiéramos y que si querían trabajar la siguiente temporada que venía que se ingresará el permiso correspondiente y así se hizo. A los cuatro o cinco días que se termina la temporada y el gobierno municipal clausura las entradas con soldadura, y el Director de gobierno llega con 100 agitadores, que se rumoraba era gente de Antorcha, y empiezan a desalojar los primeros puestos, con dinero y cosas; se alcanzaron a llevar 39 casetas y todas las demás las saquearon; por ello desde ese momento, su organización busco un cambio de gobierno.

La organización Nezahualcóyotl cuenta con un padrón de 280 personas, todas de Texcoco, por ello se unieron a la campaña política de la profesora Delfina Gómez. Se le dijo a la profesora Delfina Gómez que ninguno de los integrantes de su organización pedían trabajo, solo pedían un cambio radical y que se buscará el bienestar de la “gente de abajo” por los comerciantes. Indica que su organización también representa a los lameros, –gente que vende lama— y los que venden heno, y, desafortunadamente en el terreno que se les instaló, no vendieron, y por ello se les invito a esta tradición, para resarcirles un poco de lo que perdieron. Reitera no se pretenden quedar en el Jardín Municipal, solo piden 48 horas, para rematar y terminar su mercancía y que la perdida no sea total. En la administración pasada se favoreció monetariamente a algunos líderes de otras organizaciones, para que llevaran a su gente a donde el gobierno les decía, ahora quieren hacer lo mismo con esta administración y presionan que si “no nos quitamos, no se retiran ellos”, pero ¡no se vale! porque antes en las administraciones pasadas, entregaron las Plazas, hicieron un acuerdo y ahora quieren chantajear al gobierno entrante. Insiste en que solo piden 48 horas para salirse del Jardín Municipal, porque su organización representa a gente de pocos recursos y no tienen porque ser reprimidos, cuando lo único que piden son fuentes de trabajo, ya que en Texcoco, no las hay, lo único que hay es el comercio, y no se vale que los llamen comerciantes informales porque no lo son, son comerciantes de tradiciones.

A la administración pasada se les ganó una demanda, para que resarcieran el daño que hicieron y pagaran lo que se llevaron, no se obtuvo respuesta porque “metieron mano negra en los Tribunales”; ¡se les ganó la demanda que era irrevocable, ¿qué pasó?, no se sabe, solo se ampararon y ahí quedo la demanda.

Solicita a los integrantes de este Cabildo ponerse en el lugar de los comerciantes y apoyarlos para que se queden en el jardín, porque ya tuvieron 40 días de estar luchando contra la otra administración y 3 días de represión con esta administración. Los comerciantes que ejercen el comercio son de bajos recursos y es lamentable que se les haya llenado de policías el Jardín Municipal cuando lo único que están pidiendo es trabajo, y se sienten mal de venir a “suplicar” a este Ayuntamiento para que se sensibilice y se sabe que no es de esta administración la culpa, pero en el municipio no se cuenta con fuentes de trabajo y, solo se pide apoyar a 280 familias que dependen del comercio para comer, aunque sea un mes o dos. La actividad comercial es tan digna como la que se representa en este gobierno, solo que existe una gran diferencia, –ustedes tienen un sueldo— los comerciantes se ganan el sueldo ejerciendo el comercio. Indica que no se vale que este gobierno haya reprimido a los comerciantes de la Tradiciones y que la

gente ande corriendo con su mercancía y escondiéndose para que no les quiten sus cosas. ¡No se vale jugar con el hambre!

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que entiende la posición de las personas que ejercen la actividad comercial, pero también los comerciantes deben entender la posición de este Ayuntamiento; porque es un sentir generalizado. La ciudadanía quedó muy contenta cuando se rescato el Jardín Municipal, porque a partir de ese momento se conto con un lugar de esparcimiento digno para los texcocanos. Y al comercio también se le reubicó en un lugar digno para ejercer su actividad comercial. Pero no se puede permitir este tipo de acciones, donde nuevamente el comercio invade el Jardín Municipal y la ciudadanía texcocana no lo ve bien. Ahora, tiene entendido que esta administración ha ofrecido alternativas, para solucionar esta problemática, que van desde acondicionar el lugar para su reubicación, perifoneo para difundir el lugar de nueva instalación con el objetivo de que los comerciantes ejerzan su actividad comercial en estos días, y el Jardín Municipal este libre para los texcocanos, como un espacio de esparcimiento, digno todos los días. Entiende la necesidad de los comerciantes, y les pide que si acepten el lugar que para esta tradición se esta ofreciendo y posteriormente buscar otro lugar digno para ejercer el comercio. Su propuesta es que los comerciantes se reubiquen y que la administración acondicione el lugar y que ¡hoy por la noche!, se reubique el comercio en el lugar que esta destinado para ejercer la actividad comercial.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, refiere que este problema fue heredado por la administración anterior, pero este Ayuntamiento lo asume con responsabilidad. Apoya la propuesta de que se reubique a los comerciantes que están instalados en este momento en el Jardín Municipal; siempre y cuando el espacio cuente con condiciones óptimas; con el compromiso de que el próximo año se les ofrecerá un mejor lugar, para que los comerciantes vendan sus productos. Señala que la sociedad reclama que se limpie el Jardín Municipal, quizá para los comerciantes es difícil comprender que se les niegue las 48 horas que solicitan, pero deben entender que este Ayuntamiento tiene un compromiso con la sociedad; que confió y dio su voto con el objetivo de tener un Texcoco mejor. Plantea que los comerciantes desalojen el Jardín Municipal y se reubiquen en el lugar que se les está proponiendo; y qué este gobierno municipal se comprometa a acondicionar el lugar, con lonas, con luz, y si es necesario que los trabajos se lleven a cabo en la noche, que este Ayuntamiento no se retire hasta que los comerciantes estén totalmente instalados; igual se les puede apoyar con el perifoneo e invitar a la ciudadanía a consumir sus productos. Solicita a los comerciantes que entiendan que en este momento ¡no pueden hacer otra cosa!, porque es un problema heredado de la administración anterior, pero se tiene una responsabilidad con el municipio y así se atenderá. Considera que la unión de comerciantes ha crecido, ya que recuerda que hace años el padrón era alrededor de 50 y con el paso del tiempo ha ido creciendo; por lo que también es necesario revisar los padrones porque han crecido demasiado y no quisiera pensar que entre más puestos se instalen, se tendrá un comercio desenfrenado como el de los días

lunes. Hay muchas acciones pendientes por realizar; invita a los comerciantes a sumarse en el esfuerzo de este gobierno municipal.

El Síndico Municipal señala que este problema del comercio ambulante es heredado de la administración anterior, pero este gobierno esta actuando con toda responsabilidad para dar la mejor solución. Refiere que este gobierno lleva 3 días de administración y aún se sigue recibiendo algunas áreas de la administración anterior. Este órgano de gobierno tiene la sensibilidad para atender la problemática del comercio ambulante, con el objetivo de buscar una mejor solución, tan es así que se han ofrecido alternativas de solución, para que el comercio ambulante pueda desarrollar su actividad comercial sin ningún problema. "Estoy convencido de que si se generan las condiciones necesarias para el ejercicio de su actividad, del comercio ambulante, todos vamos a ganar". Señala que durante muchos años se estuvo luchando para recuperar el Jardín Municipal, que es un espacio de los ciudadanos y que ahora que se recupero, no se puede dejar perder. Reitera que esta administración lleva 3 días de gestión y, además de este problema, se han atendido algunos otros. Indica que se deben buscar todas las alternativas para que los comerciantes ambulantes ejerzan su actividad comercial, y este Ayuntamiento debe ofrecer todo su apoyo, para que los comerciantes se reubiquen en el lugar que se les está ofreciendo, porque el lugar se va a acondicionar, se le va a dar promoción para que ejerzan su actividad en las mejores condiciones. Este gobierno municipal tiene la oportunidad de apoyar, de usar todos los medios informativos necesarios como impresos y electrónicos, para generar esas condiciones. Insiste se necesita rescatar el Jardín Municipal y confía en que los comerciantes comprendan la posición de este gobierno, porque además se esta atendiendo la problemática y se están dando alternativas y soluciones para que este sector pueda desarrollar su actividad comercial.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que el compromiso de este Ayuntamiento es generar las condiciones necesarias para el buen funcionamiento del comercio; y si en su momento la administración anterior incumplió con varios compromisos que tenía con el comercio, hoy este Ayuntamiento está en la mejor disposición de cumplir esos compromiso, con el objetivo de que los comerciantes puedan desempañar sus labores con dignidad, "llevando el pan a sus familias". Propone que se ponga a disposición de los comerciantes los vehículos oficiales, inclusive el personal que labora en esta administración, para ayudar a los comerciantes a transportar su mercancía al lugar que este Ayuntamiento les está ofreciendo. Indica que si bien es cierto, por mucho tiempo los comerciantes ejercieron la actividad comercial en el Jardín Municipal; ahora ese espacio es de todos los texcocanos y también "merecen todo nuestro respeto". Invita a los comerciantes a realizar todo por Texcoco, y sumarse al proyecto de la Presidenta Municipal en beneficio de todos los texcocanos.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario de lectura al convenio que se firmó entre los comerciantes y la administración anterior.

El Secretario da lectura al convenio que se firmo.

La Presidenta Municipal indica que esta consciente que el transporte y el comercio son una las principales fuentes de empleo en este municipio; y esta atendiendo esta problemática del comercio que impacta hacia toda la población; pero también establecerá de manera precisa la política de gobierno, es por ellos que se dará atención a todos los ciudadanos. Los comerciantes representan a un gran sector y les agradece la confianza que se le otorgaron a su Servidora, pero igualmente está en la firme determinación de que se reubiquen el comercio al lugar que la administración anterior les destino. Este Ayuntamiento está en la mejor disposición de trabajar conjuntamente con los comerciantes; y les ofrece acondicionar el predio para que se empiece a funcionar a partir del día de mañana, con todo lo que les había prometido la administración anterior, solo tendría que revisar el asunto del templete, porque no puede prometer lo que no va a cumplir, se tiene que partir de la realidad. El comercio es un asunto que se está atendiendo, al igual que otros asuntos pendientes que dejo la administración anterior, y se les tiene que dar la atención. En el caso del jardín municipal es un lugar de esparcimiento que es para el uso de todos los texcocanos y que en estos momentos lo están ocupando los comerciante; reitera su propuesta de que se reubique el comercio y que esta acción no contravenga el interés público.

El Síndico Municipal señala que escucho con atención el convenio que se firmo entre los comerciantes y la administración anterior; el convenio sigue vigente y se tiene que hacer valer, ya que refiere una de sus clausulas que si existe incumplimiento, el camino a seguir es a través del Tribunal y no las acciones como ahora se han desarrollado; en ningún lugar se establece que si no se cumplen los compromisos los comerciantes podrán ubicarse en el Jardín Municipal; ni que la decisión se tomará de manera unilateral, el convenio sigue vigente y se debe hacer cumplir en los términos en que se firmo; sin embargo la Presidenta Municipal está ofreciendo alternativas y las condiciones para que desarrollen su actividad comercial dignamente.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que el actual Ayuntamiento y los comerciantes están siendo víctimas de un enredo y de falta de cumplimientos del Ayuntamiento anterior; ya que a los comerciantes se les ofreció mucho y casi nada o nada les cumplieron. Ahora este Ayuntamiento se esta enfrentando al problema del comercio de las Tradiciones y existe otros asuntos que poco a poco tendrán que atenderse. La dificultad que enfrenta este Ayuntamiento es que el problema del comercio tiene fechas perentorias, y espera que la solución sea la que mas convenga a ambas partes, y seguramente habrá perdidas, y poya el planteamiento de la Presidenta Municipal para que los comerciantes se retiren del Jardín Municipal. Así mismo, será conveniente que a partir del día 15 de enero se empiece a revisar la problemática que existe, porque muchos comerciantes no tienen lugar fijo. Indica que la intención es cumplir todas las clausulas del convenio que no cumplió la administración anterior. La propuesta de la Presidenta Municipal es atender en este momento este problema con el firme compromiso de que avance sobre la problemática que tiene este núcleo de comerciantes, y pide que

este Ayuntamiento cumpla con lo estipulado en el convenio, incluso con el templete.

El C. Juan León Sánchez refiere que desde hace 20 años su padrón está cerrado, son 170 jugueteros y 80 lameros aproximadamente. Ahora escucha a los Regidores sobre el cumplimiento del convenio, y si en un mes no se cumplió ¡no cree que en unas horas se pueda corregir la situación! En un día no se coloca el templete, en un día no se programan eventos para que acuda la gente a la Plaza de las Tradiciones. Reitera la tradición termina el día 5 de enero en la noche y mañana es 4; "¡y que quede bien entendido!" ya se le explico su problema a la Presidenta Municipal e invito a los comerciantes a someterse a un referéndum; porque los integrantes de Ayuntamiento dicen que "la ciudadanía se opone a nuestra actividad comercial", "pero si eso fuera cierto, "la gente no nos compraría nuestros productos". Los comerciantes de las tradiciones aceptan el referéndum y de una vez por todas se termina con este dicho de que "la ciudadanía no nos admite" porque en unas horas se termina la temporada y se demostrara a los integrantes de este Cabildo que no se afecta en nada a los ciudadanos, al contrario porque se ha consultado a la ciudadanía es por ello que ahora la tradición se ubica en el Jardín Municipal. En ningún momento han pretendido quedarse de manera definitiva en el Jardín, solo están pidiendo 48 horas en lo que termina su tradición con el objetivo de rematar su mercancía y por recuperar un poco de lo que han perdido en esta tradición, apela a la voluntad de este Cabildo porque es el sustento alimenticio para 280 familias. Refiere que ya no serán utilizados políticamente, reitera solicitan 48 horas en el Jardín Municipal para que vendan su mercancía, con el objetivo de obtener un poco de ganancias; invita a los Ediles a tomar decisiones, sobre su espacio de trabajo de los comerciantes y no atrás de un escritorio. Reitera no hay sectores que rechacen su actividad comercial porque es su única fuente de trabajo, apelo a la votación de este Cabildo y les recuerda a los Ediles que su agrupación llevó a cabo una asamblea y lo que se busca es evitar un enfrentamiento; porque la gente defenderá sus intereses ya que la acción que el día de hoy realizó el gobierno municipal de colocar a muchos policías frente a sus puestos en lugar de opacar enardeció más a la gente, invita a los Ediles a no llevarse los interese económicos de los comerciantes a otro lugar. También debe existir compromiso de parte del gobierno municipal, porque si su unión de comerciantes presenta suficientes firmas de conformidad para que continúen instalados en el Jardín Municipal; este Cabildo debe de respetar esa decisión y permitir que termine la tradición instalados en el jardín municipal. Ahora se habla de que la gente tiene que disfrutar el Jardín Municipal pero ¿cuál gente?, si la gente de bajos recursos se va a trabajar al Distrito Federal y cuando regresan lo único que quieren es descansar en lugar de estar con sus hijos. Indica que su unión de comerciantes llevó a cabo una asamblea porque la Presidenta Municipal "nos mando a que paráramos a la gente y a que la regresáramos a su área de trabajo ¡esa es la encomienda! Solicita a los integrantes de este Cabildo a no provocar un enfrentamiento porque los comerciantes defenderán sus intereses, porque no permitirán que se les corretee como si fueran delincuentes con represión de la policía; ya se solicito de muchas formas, solo pide 48 horas y firmaran lo que les indique esta administración. La

unión de comerciantes Netzahucoyotl no volverá a ser burla de nadie, porque los comerciantes ya están cansados de que no se les cumpla lo convenido, se salieron del terreno que les consiguió la administración anterior porque quitaron las lonas y estaban desmantelando el terreno, ¡Ediles no se confundan!, los comerciantes “no nos salimos por nuestras pistolas” y del Director de Vía Pública lo puede constatar, porque además varias personas pudieron constatar la insalubridad que se estaba viviendo en ese terreno. Pide que ya se defina su situación, lo que quieren es trabajar, ya no creen en la promesas de los políticos, y se quiere evitar seguir sacando volantes contra esta administración, pretenden trabajar en un marco de respeto. Cuando se estaba en el proceso de la transición se busco a la gente de este nuevo gobierno y nadie los atendió pero ellos seguían allá en el terreno sufriendo las inclemencias del tiempo, incluso la gente se enfermo y ¡nadie de los funcionarios!, ofrecieron una pipa de agua para mejorar las condiciones del terreno, ni si quiera brindaron el apoyo moral. Pero en este momento si se habla “de la ciudadanía” y de que se va a proteger al Jardín Municipal; pero con promesas no se va a resarcir las perdidas económicas que han tenido, el vender es la única fuente de trabajo. A excepción de la gobierno anterior, pero tiene 3 o 4 trienios que son los mismos políticos los que encabezan la administración y ellos prometieron reubicar al comercio de las Tradiciones a cambio de un terreno digno para los comerciantes, ya son 9 años y no recibimos nada y ya se fue el gobierno represor y tampoco dio nada. Y ahora esta administración reprime a los comerciantes psicológicamente con la policía municipal, tomando decisiones desde atrás de los escritorios, ¡no se vale! cuando la gente no tiene ni para comer, no hay trabajo y lo único que piden es que los dejen trabajar; ya que la gente está de acuerdo con el comercio de tradiciones y por eso les compran sus productos. Reitera si se llega a dar un enfrentamiento será responsabilidad de esta administración, porque piden irse a un terreno, pero cuando se estuvo en el campaña, se les dijo que se le apoyaría y en ese momento, se les dijo que no querían el Jardín municipal, “abranos la Harinera y así se evitará que los padrones sigan creciendo y la corrupción de los lideres, y tampoco se cumplió, todo son especulaciones. También se dijo que nos iba a apoyar para que se “nos resarciera en algo lo que nos hizo la administración anterior”. Reitera ya se les dijo que tienen contratos con casas bolsas donde se pide el dinero a rédito a altos intereses y si se instalaron en el jardín es con el objetivo de recuperar un poco lo invertido y pagar la deuda que tienen. Lo único que piden es que se les dé la oportunidad de trabajar y este gobierno lo esta negando, si hay algún enfrentamiento de la policía municipal o estatal quedará en su conciencia porque no son delincuentes, ni asesinos, ni matones, para estar enfrentándolos con la policía; tratan de trabajar honradamente. De ahora en adelante no trabajaran en la política, ni serán botín político y que quede claro no se van a retirar del Jardín Municipal, porque en doce horas no van a hacer lo que no cumplieron en un mes. Apelan a este gobierno municipal, solo piden 48 horas, y también solicita se le explique el procedimiento del referéndum y para los Regidores que dicen que los sectores los rechazan se les va demostrar mañana que no es así. Ahora se justifican porque apenas recibieron la administración pero la problemática si la conocían. Precisa no son comerciantes informales, son comercio de Tradiciones que se instalan temporalmente, apela a la decisión de

este gobierno y que quede claro “nosotros nos ganamos la comida allá afuera con la gente” y “ustedes atrás de un escritorio”.

El Síndico Municipal indica que cuando se les convoca a esta sesión de Cabildo es a petición de un grupo de comerciantes de las tradiciones, quienes solicitaron expresamente que se aborde el tema de su actividad comercial; y también dijeron que asumirían y acatarían la decisión que tomará este órgano de gobierno. Aun no se toma la decisión correspondiente y el sector del comercio ya fijo su posición. Indica que este gobierno municipal no se opone al comercio, simplemente se están buscando alternativas para que las tradiciones ejerzan su actividad comercial de manera digna y con todas las condiciones necesarias para aquellos consumidores que lleguen a adquirir sus productos. Cuando se cito a sesión fue con el objetivo de determinar la acción con respecto a la actividad comercial, no se les convoco para deliberar sobre un referéndum. Si se apegan al convenio ya existente y se ofrece garantizar la actividad de este grupo de tradiciones, Texcoco va a ganar, va a ganar la ciudadanía, va a ganar el grupo de las tradiciones. Este Ayuntamiento está convencido de que se debe atender a los comerciantes de las tradiciones, si bien es cierto se heredo la problemática y se llevan tres días de gestión, aun se sigue el proceso de Entrega-Recepción; se esta atendiendo la situación de manera responsable, atendiendo esta demanda de los comerciantes. Se esta buscando la alternativa viable para que los comerciantes de las tradiciones puedan tener un lugar digno para que ejerzan su actividad. No se ha propuesto, ni tampoco invocado un asunto de violencia, al contrario en esta sesión de cabildo se están planteando alternativas de solución que ayuden a ambas partes a ganar. En ningún momento se ha incitado a la violencia, en ningún momento se ha dicho que se va a actuar de esa forma. Lo único que este Cabildo esta haciendo es buscar alternativas para que los comerciantes de tradiciones ejerzan su actividad de una manera diga y con todas las condiciones y garantías necesarias.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica a los comerciantes, si alguien los entiende es su Servidor porque se dedica al comercio desde hace 30 años; y conoce perfectamente la situación y lo que implica levantarse todos los días temprano, buscar clientes, comprar, a veces endeudándose, en ocasiones pagando una renta, conoce y entiende perfectamente la actividad comercial. Justamente el árbol de navidad que tiene en su casa lo compro en la Plaza de las Tradiciones que la administración pasada destino para dicho fin, por consiguiente también conoce que si bien, el terreno no contaba con las mejores condiciones, si había lona, incluso el área de estacionamiento estaba pintado con cal. Hace un momento el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al convenio que se firmó entre el Ayuntamiento anterior y la unión de comerciantes Netzahuacloyotl. Refiere que desde el primer día de gestión ya se tenía la problemática y hoy a tan solo tres días la Presidenta Municipal esta presentando alternativas de solución al problema. Recuerda que en meses pasados, precisamente se reunió con la profesora Delfina Gómez, y entre los temas que se abordaron fue el del comercio, ya que es un problema sensible, y la profesora busca de una vez por todas solucionarlo buscando un espacio para los comerciantes de las Tradiciones. Indica

a los comerciantes que así como ellos piden sensibilidad su Servidor también pide les pide sensibilidad, ya que en este momento se les está ofreciendo, lo que el gobierno anterior les quito, –porque en un principio si les otorgo— las lonas, el traslado de las personas a la Plaza. Los integrantes de este Ayuntamiento "estamos dispuestos a ayudarles" de tal forma que su traslado se pueda llevar sin ningún contratiempo. Su postura es apoyar la posición de la Presidenta Municipal, ya que este órgano de gobierno tiene que tomar una decisión.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que en su intervención anterior señalo que algunos sectores no estaban de acuerdo y lo dijo porque así lo escucha porque dialoga en las calles con las personas; lo ratifica porque es el sentir de la ciudadanía, de que se desaloje a los comerciantes del Jardín Municipal porque es un área de esparcimiento libre para todos los texcocanos. Indica que a los comerciantes se les está ofreciendo un espacio para que ejerzan su actividad comercial, quizá no es el más adecuado, pero existe el compromiso de que para la siguiente Tradición se buscará un lugar más propio y digno para ellos. También se observa que en la firma del convenio se menciona como fecha 3 de diciembre y no se está cumpliendo. Finalmente, el tema del referéndum no era un asunto que se abordaría en está sesión de Cabildo porque, además, el referéndum lleva otro proceso y no existen las condiciones para que se programe para el día de mañana. Solicita que ya se voto el punto, en aras de tomar una decisión.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que ni para el comercio, ni para el Ayuntamiento, son los tiempos y momentos para llevar a cabo el referéndum. El referéndum se tiene que llevar a cabo para determinar la opinión de la ciudadanía, pero que quede claro Texcoco no es la Ciudad, Texcoco tiene 56 comunidades y también se les tendrá que consultar. Indica que primero se tiene que llegar a un acuerdo con los comerciantes y después pensar en llevar a cabo el referéndum; quizá para el próximo año, pero en las 56 comunidades y que la ciudadanía opine sobre la instalación del comercio en el Jardín Municipal. Refiere que por lógica y tradición las personas acuden al Jardín Municipal o simplemente a disfrutarlo.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que se ha discutido y analizado el tema; ahora este Ayuntamiento se ha comprometido a respetar el convenio que se firmó con la administración anterior, con el fin de garantizar que los comerciantes tengan las condiciones óptimas para ofrecer sus productos. Reitera que el tema está lo suficientemente discutido por lo que solicita a la Presidenta Municipal someta a votación el punto.

La Presidenta Municipal indica que el señor Juan León Sánchez en su intervención dijo que su Servidora le solicito que "fuera y parara a la gente", precisa que en ningún momento le pidió que parara a la gente, lo que se le solicitó fue que al interior de su organización planteara la propuesta que se le está presentando y tendría que regresar a decir si aceptaban la propuesta o la rechazaban. El parar a la gente le suena como una cuestión de agresión y esa parte no esta trabajando. El señor Juan León también menciona los compromisos y precisa que cuando se reunió con el comercio de Tradiciones se hablaba de que

se tendría que tomar una decisión al respecto, porque no le gustaría ver 3 años a los comerciantes ejerciendo su actividad comercial en el Jardín Municipal, ya que se tiene que tener una relación de armonía, y están en su derecho de solicitar un lugar digno y este Ayuntamiento pretende ofrecer un lugar digno que cubra las necesidades de los comerciantes. Además el señor Juan Sánchez habla de la necesidad de la gente y al respecto comenta que hay personas que tienen puestos en la Plaza de la Cultura, en Plaza Bicentenario, en el Mercado, en el primer cuadro de la Ciudad y aun así piden un puesto afuera, ¡por favor entiéndanos!; si se habla de necesidad también pensaría en toda la gente que no tiene un trabajo y tampoco tiene un solo puesto; en esa lógica a esas personas también se les tendría que ofrecer un espacio; para esta administración seria lo ideal dar una solución para que el comercio de Tradiciones tenga un espacio definitivo. Refiere que no es el tiempo, ni momento, y los compromisos incumplidos de la administración anterior están pesando y en esa parte también solicitaría sensibilidad de parte de los comerciantes de tradiciones, ya que este Ayuntamiento solo lleva 3 días de gestión y en 3 días no se pueden tomar grandes decisiones, seria deshonesto prometer algo que no se va a cumplir. Aclara que la gente no se opone al comercio, porque es una tradición, lo que se dijo es que no es correcta ver esa imagen del Jardín Municipal, con tanto puesto. En su momento se llevará a cabo una encuesta sobre el establecimiento del comercio en el jardín municipal. Solicita a los comerciantes pasen al lugar ofrecido con el compromiso de que se les genere todas las acciones pertinentes para que tengan un espacio digno para realizar su actividad comercial. Somete a consideración de Cabildo la propuesta. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 8

Primero: Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se niega la autorización para que se permita la instalación de comerciantes de tradiciones en el Jardín Municipal durante la tradición de Día de Reyes en el año 2013.

Segundo: Se mandata a la Presidenta Municipal de Texcoco, al cumplimiento del convenio suscrito en fecha 03 de diciembre de 2012, ente el Ayuntamiento 2009-2012 y la Unión de Comerciantes Nezahualcóyotl A. C. Motivos Navideños y Juguetería.

5. Clausura de la sesión

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la primera sesión Extraordinaria de Cabildo a las veintitrés horas con treinta y cinco minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pavel Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Horacio Duarte Olivares
Secretario del H. Ayuntamiento